

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho de noviembre de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00083

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad en el que comunican que surtió efectos legales el embargo de remanentes en el proceso 2020-00333 que se surte en ese juzgado y que se ordenó en este proceso

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58766b358bd95d29cd0bc0bbc0fab670936d3cded41a2be9e3342f8679d
27294

Documento generado en 08/11/2021 06:42:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>